MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN
-
Poder Judicial · Provincia de Santa Fe

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

RESOLUCIÓN N° 00298
SANTA FE, 31 AGO 2018

VISTO:

El Expediente N° FG-000353/2018 del MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN, por el cual se tramita la adquisición de 1 (un) equipo Notebook portátil con su correspondiente maletín destinado al Fiscal General; y,

CONSIDERANDO:

Que para dicha compra se convocó a la Gestión Directa N° 16/18, la que se dejó sin efecto por efectuarse cambios en los requisitos de la Solicitud de Presupuesto en lo referido a las pulgadas de la pantalla que debe tener la notebook.

Que, posteriormente se realizó una nueva convocatoria mediante Gestión Directa N° 19/18, habiéndose cursado invitación a 13 (trece) potenciales proveedores, siendo además, publicada en la página Web del Ministerio.

Que se han recibido 5 (cinco) ofertas según consta en la correspondiente Acta de Cierre de Recepción de Ofertas.

Que la Dirección de Sistemas de Información e Infraestructura Tecnológica, al realizar el análisis técnico de las mismas, informa que las ofertas de menores costos presentadas por las firmas "Papiro Informática S.R.L." - Alternativa 1B- y "Citybyte de Guillermo Wernly" -Alternativa 2- no cumplen con la especificación del peso máximo solicitado, siendo la tercera oferta de menor precio la de la firma "Icop Santa Fe S.R.L", que cumple con todas las especificaciones técnicas de la Solicitud de Presupuesto,

considerando conveniente asignar la compra a dicha firma, por ser la de menor costo que cumple con las especificaciones técnicas solicitadas y considerar sus costos razonables.

Que se cuenta con crédito suficiente en la partida específica para atender la inversión, el que se ha comprometido preventivamente por el monto total de la compra.

Que la presente gestión se ajusta, en cuanto a la modalidad de compra, a lo prescripto en el Artículo 1° del Decreto Nro. 2.233/2016.

POR ELLO:

EL FISCAL GENERAL

RESUELVE:

Artículo 1º: Apruébase la Gestión Directa N° 19/18 y adjudícase a la firma "ICOP SANTA FE S.R.L.", CUIT Nº 30-55480358-8, la adquisición de 1 (un) equipo Notebook portátil con su correspondiente maletín destinado al Fiscal General del Ministerio Público de la Acusación, por un total de PESOS TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE CON CINCUENTA ($ 35.319,50), de conformidad a la Solicitud de Presupuesto y a su oferta económica, y según el siguiente detalle:

Renglón	Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Precio Total
I	1 (un)	Notebook marca Bangho modelo E3-i5F, Intel UHD Graphics 620, Placa de red 10/100/1000Mbps, Wireless Intel 802. 11$^{a/c}$, Bluetooth, WebCam 2.0Mpx FHD. Garantía de 12 (doce) meses. Incluye maletín para su transporte.	$35.319,50	$ 35.319,50
TOTAL GENERAL				**$ 35.319,50**

Artículo 2º: Impútese el gasto, en el Carácter 1 - Administración Central, Jurisdicción 7 - Poder Judicial, Subjurisdicción 9 - Ministerio Público de la Acusación, Programa 21, Fuente de Financiamiento 111, Finalidad 1, Función 2.0, Inciso 4, Partida Principal 3, del Presupuesto vigente.

Artículo 3º: Regístrese, comuníquese y archívese.

Dr. JORGE C. BACLINI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE